



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0409/07/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2456

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de julio de 2024

**ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/017 de fecha 12 de Abril de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-ROM-001/11** ubicado en RIO SUCHIATE S/N SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 490.918 Metros cúbicos	14	2218	2231	28176600	28176613	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

C.c.e.p.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels.; www.gob.mx/semarnat

*Handwritten note:* Aron Ernesto Rodriguez Muñoz 17/07/24



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA
Existencia inicial:	2119.876	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 19/06/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha			Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
18/06/2024	28120934	3937	FRANCO MATA CRUZ	T08007FAM002	MADERA ASERRADA PINO	45.276
18/06/2024	28027627	3104	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	22.919
20/06/2024	28027628	3105	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	18.544
21/06/2024	28027629	3106	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	34.085
22/06/2024	28027630	3107	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	22.406
24/06/2024	28027631	3108	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	42.438
28/06/2024	28046487	3109	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	31.685
28/06/2024	28046488	3110	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	21.19
29/06/2024	28046489	3111	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	21.016
03/07/2024	28046491	3113	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	21.625
04/07/2024	28046492	3114	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	21.152
06/07/2024	28046493	3115	EJIDO TODOS SANTOS	T-10-034-ETS-001	MADERA ASERRADA PINO	29.886
19/06/2024	28120619	406	EJIDO GUAJALOTES	T-08-032-EGU-001/20	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	8.071
20/06/2024	28132896	2642	ANTONIO CHAVEZ MORENO	T08032CAM004	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	43.675
22/06/2024	14014605	607	GERARDO HERRERA MONARREZ	T08060HEM001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	36.090
24/06/2024	28132802	4832	MADERAS INDUSTRIALIZADAS DE LA SIERRA	T08032MIS001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	25.921
27/06/2024	28132805	4835	MADERAS INDUSTRIALIZADAS DE LA SIERRA	T08032MIS001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	14.582
02/07/2024	28133805	1536	KD MADERAS S.A. DE C.V.	T-08-059-KMA-001/17	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	9.818
06/07/2024	28144288	3193	MAYRA CARRERA BONILLA	T-08-060-CAB-001/11	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	20.539
Total						490.918
Equivalencia de materia prima transformada						

